



## PLAN DE ACTUACIÓN VOLUNTARIADO - FUNDACIÓN ONCE-AMÉRICA LATINA “MANOS SOLIDARIAS”

### 1. Fundamentación y objetivos

El plan de actuación de FOAL con respecto a su programa de voluntariado está alineado con el de la propia fundación para 2017, en los proyectos y programas en marcha y en las acciones que siguiendo lo pautado en sus Estatutos viene desarrollando. En él se priorizan una serie de actividades en las que el servicio de voluntariado tiene un papel relevante.

El servicio de voluntariado de FOAL tiene un carácter técnico y se nutre principalmente de perfiles cuya especialidad es la discapacidad visual en todos sus ámbitos. La mayoría, por tanto, son o han sido profesionales de la ONCE o personas afiliadas a la organización que pueden aportar su know-how en los ámbitos de actuación de FOAL.

En nuestro servicio de voluntariado sus miembros intervienen de forma puntual y bajo petición de FOAL; es decir, no prestan un servicio continuado, sino que colaboran con FOAL para dar respuesta a las demandas y cobertura de necesidades que ésta recibe o detecta.

Las necesidades se manifiestan desde las entidades colaboradoras o que requieren apoyo en América Latina, o bien se valoran y evalúan desde la oficina técnica cuando se reciben proyectos desde terreno.

Existen dos maneras de prestar servicio, una a distancia, por vía telemática y aprovechando la inmediatez de las nuevas tecnologías, y sobre el terreno: yendo al país que necesita el servicio y trabajando allí junto con el socio local de FOAL o la institución relacionada con la discapacidad visual que tenga la necesidad.

Los voluntarios y voluntarias tienen como objetivo general contribuir a la mejora del contexto social, económico, cultural e institucional de las personas ciegas y con discapacidad visual y de sus organizaciones representativas en América Latina, a través de las acciones de cooperación que promueve FOAL.

Los objetivos específicos que nos marcamos son los siguientes:

- Apoyar al equipo de FOAL en el enriquecimiento y la mejora del diseño y planificación de proyectos, en aquellas cuestiones más técnicas y específicas de la atención a la discapacidad visual, según el marco definido en los Programas de Voluntariado acorde a sus fines propios.
- Participar activamente en la cooperación técnica desarrollada por la fundación con las organizaciones nacionales, internacionales y locales, de carácter público o privado, así



como con las organizaciones de personas con discapacidad visual o que trabajan en su ámbito.

- Colaborar con FOAL en el cumplimiento de los objetivos definidos en los programas de Voluntariado establecidos, mediante su participación en las acciones que para ello se definen.

## **2. Programas de Voluntariado de FOAL**

El marco de intervención seleccionado por FOAL para acometer las acciones de voluntariado, queda definido por los programas siguientes en lo que también definimos los perfiles de los voluntarios que se ajustan a cada programa

### **2.1 Programa de Inclusión Educativa**

#### **Objetivos**

1. Promover la toma de conciencia de los Estados y de la comunidad educativa acerca del derecho de las personas con discapacidad a una educación de calidad a lo largo de su vida y facilitarles las estrategias necesarias para garantizarles dicho derecho.
2. Favorecer la igualdad de oportunidades de las niñas, niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales en el entorno educativo, desde un enfoque de derechos.
3. Fomentar la generación, dotación y distribución de materiales, estrategias y herramientas didácticas y de accesibilidad que lleguen a la población con discapacidad visual a través de las diferentes vías de acceso al conocimiento (entorno virtual, instituciones, centros de recursos, familia, etc.).
4. Potenciar las distintas vías de atención a la población con discapacidad visual en el entorno educativo.
5. Facilitar las redes de ayuda entre experiencias e instituciones a nivel local, nacional e internacional.
6. Promover la formación constante de los agentes influyentes en el desarrollo de las distintas etapas educativas de las personas con discapacidad visual, para que sean capaces de contribuir mejor al mismo.

#### **Acciones de voluntariado**

1. Proporcionar orientación y asesoramiento a los Centros de Recursos Educativos creados por la FOAL, así como a otros existentes en América Latina y con los que FOAL colabora, e instituciones de cualquier naturaleza que precisen apoyo para mejorar la educación de personas con discapacidad visual a las que atienden.
2. Apoyar en el diseño y planificación de proyectos para lograr un mejor enfoque de los mismos.



3. Colaborar en la planificación y la elaboración del material didáctico de los cursos realizados por la FOAL y dirigidos a profesionales del ámbito de la Discapacidad Visual en América Latina.
4. Participar activamente en actividades presenciales y a distancia, dirigidas a organizaciones, colectivos o personas que precisen de capacitación, asesoramiento o conocimiento de nuevas experiencias y buenas prácticas para fortalecerse.
5. Contribuir en el diseño y realización de estudios e investigaciones promovidas por FOAL.
6. Establecer y dinamizar redes de intercambio en las áreas educativas específicas de intervención.

### ¿Qué perfiles necesitamos?

- Docentes especialistas en atención a estudiantes con discapacidad visual.
- Psicólogos/as y pedagogos/as con experiencia en discapacidad
- Expertos /as en la elaboración de material didáctico adaptado para estudiantes con ceguera o con discapacidad visual grave.
- Especialistas en el uso de material tiflotécnico y en I+D

## 2.2 Programa de Formación e Inserción Laboral

### Objetivos

1. Mejorar la templeabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de la creación de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral, y apoyo al microemprendimiento, y que cuenten con las herramientas que les permitan desarrollarse en este ámbito.
2. Luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, y dentro de este colectivo, apoyando especialmente a los que son más vulnerables, por razón de género, por ruralidad, de origen étnico, víctimas de desplazamientos, etc., a través del fortalecimiento de sus capacidades de desarrollo endógeno
3. Incidir en la toma de conciencia de los agentes públicos y privados que intervienen en el fomento del empleo, del derecho de las personas con discapacidad a contar con acceso a la formación técnico-profesional y universitaria y a la consecución de un trabajo decente, y facilitarles las estrategias necesarias para garantizarles dicho derecho.
4. Facilitar el establecimiento de redes de apoyo a la inclusión laboral, para compartir experiencias y conocimientos entre entidades públicas, instituciones privadas, empresas y personas a nivel local, nacional e internacional.



### **Acciones de voluntariado**

1. Proporcionar Orientación y Asesoramiento al Programa AGORA, desarrollado por la FOAL y socios locales en diferentes países de América Latina.
2. Colaboración en la elaboración del material didáctico de los cursos realizados dentro del Programa AGORA.
3. Apoyar a los equipos AGORA en materia de accesibilidad universal y adaptación de puestos de trabajo.
4. Asesoramiento en el uso de herramientas tiflotécnicas, de acuerdo a las necesidades detectadas.
5. Participación activa en acciones presenciales y a distancia realizadas por la FOAL en pro de la mejora de capacidades y oportunidades para el empleo de personas con discapacidad visual.
6. Participación en estudios de viabilidad de microemprendimientos.
7. Asesorar en la detección de nuevos nichos de empleo susceptibles de ser desempeñados por personas con discapacidad visual.

### **¿Qué perfiles necesitamos?**

- Expertos en recursos humanos (selección de personal, elaboración de itinerarios profesionales e identificación de competencias blandas).
- Formadores de personas con discapacidad.
- Especialistas en formación ocupacional para el empleo de personas con discapacidad.
- Trabajadores sociales especializados en la integración de grupos vulnerables.
- Psicólogas/psicólogos que trabajen la discapacidad.
- Conocimientos de tiflotecnología, ajustes razonables y software adaptado para personas con discapacidad visual grave o ceguera.

## **2.3 Programa de fortalecimiento del Movimiento asociativo de las personas con discapacidad visual.**

### **Objetivos**

1. Contar con las personas con discapacidad visual y sus organizaciones para diseñar, establecer y ejecutar los proyectos y programas que se impulsan, llevando a la práctica el “Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad”.
2. Promover el fortalecimiento institucional de la Unión Latinoamericana de Ciegos en su actividad como organización de incidencia política regional, encargada de fomentar un tejido asociativo fuerte e influyente en sus entornos.
3. Apoyar el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus organizaciones, para que tomen un papel activo en su entorno, mediante la capacitación y profesionalización que necesitan para avanzar en su actividad, sostenibilidad e incidencia.



4. Colaborar con organizaciones expertas en materia de ceguera, deficiencia visual y sordoceguera, con implantación en América Latina, para incrementar la calidad de la atención a este colectivo.

#### **Acciones de voluntariado**

1. Apoyar en las actividades realizadas por la FOAL en aras del fortalecimiento institucional de las organizaciones e instituciones latinoamericanas de ciegos.
2. Prestar apoyo en las acciones que se lleven a cabo con instituciones de y para personas ciegas de América Latina.
3. Contribuir con sus conocimientos y experiencias en el empoderamiento de las personas con discapacidad.
4. Acompañar en acciones formativas promovidas en la región para el fortalecimiento de las organizaciones.

#### **¿Qué perfiles necesitamos?**

- Personas con experiencia en la dirección y gestión de organizaciones y/o asociaciones sin ánimo de lucro
- Especialistas en cooperación con enfoque de derechos y en el conocimiento de legislación y normativa internacional que regule los derechos de las personas con discapacidad.
- Conocedores de técnicas de empoderamiento y liderazgo.

### **2.4 Programa de Rehabilitación**

#### **Objetivos**

1. Promover la prestación de servicios de Habilitación y rehabilitación, para que las personas ciegas puedan lograr vivir de forma independiente, se muevan y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, y así sean incluidas en la comunidad.
2. Apoyar iniciativas de formación inicial y continua para los profesionales y el personal que trabajen en los servicios de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad visual.
3. Fomentar la generación, dotación y distribución de materiales, estrategias y herramientas y de accesibilidad que lleguen a la población con discapacidad visual a través de las diferentes vías de acceso al conocimiento (entorno virtual, instituciones, centros de recursos, familia, etc.) y que contribuyan a mejorar su rehabilitación funcional y visual.
4. Generar sinergias y redes de trabajo colaborativo entre los servicios de habilitación y rehabilitación existentes y aquellos que atienden a la discapacidad visual en los ámbitos de la educación, el empleo, y cualquier otro que afecte a su integración social y el ejercicio de sus derechos.

#### **Acciones de voluntariado**



1. Proporcionar orientación y asesoramiento a los Centros que presten servicios de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad visual, para mejorar la calidad de su atención.
2. Apoyar en el diseño y planificación de proyectos para lograr un mejor enfoque de los mismos.
3. Colaborar en la planificación y la elaboración del material didáctico de los cursos realizados por la FOAL y dirigidos a profesionales que puedan contribuir a una mejor habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad visual.
4. Participar activamente en actividades presenciales y a distancia, dirigidas a organizaciones, colectivos o personas que precisen de capacitación, asesoramiento o conocimiento de nuevas experiencias y buenas prácticas para fortalecerse.
5. Contribuir en el diseño y realización de estudios e investigaciones promovidas por FOAL.
6. Participar y dinamizar redes de intercambio de conocimiento y experiencias en las áreas de la habilitación y la rehabilitación, para generar mejores prácticas y el aprovechamiento de los recursos disponibles en el entorno.

#### **¿Que perfiles necesitamos?**

- Conocimientos sobre la discapacidad visual y como incide en la funcionalidad.
- Manejo de los aspectos sociales, médicos, oftalmológicos, ópticos, etc., que faciliten el análisis y la interpretación de las situaciones de las personas con discapacidad.
- Conocimientos teóricos y prácticos sobre entrenamiento en optimización sensorial, técnicas para realizar distintas actividades y manejo de productos y herramientas específicas que faciliten el desenvolvimiento funcional de la persona con discapacidad visual.

## **2.5 Programa de accesibilidad universal e innovación**

### **Objetivos**

1. Promover la toma de conciencia de los Estados y las instituciones públicas y privadas acerca del derecho de las personas con discapacidad a acceder a la información y las comunicaciones, al medio físico, a los dispositivos que en éste se hallen, al transporte y a productos y servicios que se presten, con total autonomía y en similares condiciones al resto de la población.
2. Favorecer el acceso de las personas con discapacidad visual a la tecnología, como medio para mejorar su autonomía e inclusión en la comunidad, en distintos aspectos como vida diaria, movilidad, educación, empleo, ocio, cultura, etc.
3. Apoyar iniciativas de formación en las herramientas tecnológicas y tiflotécnicas para los profesionales que atienden a personas con discapacidad visual, para favorecer su



aprovechamiento por parte de éstas en todos los ámbitos de actuación, y especialmente, para que se realicen los ajustes razonables en su puesto de estudio o de trabajo.

4. Impulsar la innovación en aquellos ámbitos que puedan tener una repercusión en la mejora de la calidad de vida y la inclusión de las personas ciegas, teniendo presente la optimización de los beneficios funcionales con respecto al coste de los elementos y procedimientos implantados.

### **Acciones de voluntariado**

1. Proporcionar orientación y asesoramiento a las entidades con las que FOAL colabora, para el apoyo en la toma de conciencia y aspectos a tener en cuenta para la mejora de la accesibilidad de productos, servicios y entornos, físicos o virtuales.
2. Apoyar en el diseño y planificación de proyectos para lograr un mejor enfoque de los mismos.
3. Colaborar en la planificación y la elaboración del material didáctico de los cursos realizados por la FOAL y dirigidos a profesionales que puedan contribuir a mejorar la accesibilidad de los bienes, servicios o entornos (físicos o virtuales), especialmente para que se realicen los ajustes razonables en los puestos de estudio o de trabajo.
4. Colaborar en evaluaciones de accesibilidad de documentos, sitios web y aplicaciones, para el acceso y uso por parte de personas con discapacidad visual, especialmente para la valoración de puestos de trabajo, entornos educativos y de formación virtual, etc.
5. Participar activamente en actividades presenciales y a distancia, dirigidas a organizaciones, colectivos o personas que precisen de capacitación, asesoramiento o conocimiento de nuevas experiencias y buenas prácticas en materia de accesibilidad.
6. Contribuir en el diseño y realización de estudios e investigaciones promovidas por FOAL.
7. Participar y dinamizar redes de intercambio de conocimiento y experiencias en el área de la accesibilidad, para generar mejores prácticas, el aprovechamiento de los recursos y soluciones disponibles, así como el conocimiento y aplicación de otros nuevos.

### **¿Qué perfiles necesitamos?**

- Especialistas en accesibilidad para personas con discapacidad
- Expertos en innovación en materia de herramientas tiflotécnicas.
- Especialistas en accesibilidad documental, sitios web y aplicaciones móviles.
- capacidad docente y de síntesis para poder ayudar en al elaboración de manuales o en la instrucción de grupos llegado el caso.





## 2.6 Programa de Impulso del desarrollo cultural y práctica del deporte.

### Objetivos

1. Apoyar la generación de iniciativas que mejoren el acceso de las personas con discapacidad visual a bienes, servicios, producciones y espacios culturales y de esparcimiento.
2. Colaborar para que participen en actividades culturales, recreativas, de esparcimiento y deportivas, como modo de inclusión social y de desarrollo personal, desde la infancia y a lo largo de la vida.
3. Potenciar el conocimiento del derecho de las personas con discapacidad a acceder a la cultura, a la actividad deportiva y al ocio, así como de los modos y estrategias para propiciarlo.

### Acciones de voluntariado

1. Proporcionar orientación y asesoramiento a las entidades con las que FOAL colabora, de los modos y estrategias para propiciar el acceso a la cultura, al ocio y a la práctica del deporte por parte de las personas con discapacidad visual.
2. Participar activamente en actividades presenciales y a distancia, dirigidas a organizaciones, colectivos o personas que precisen de capacitación, asesoramiento o conocimiento de nuevas experiencias y buenas prácticas en esta materia.
3. Colaborar en la planificación y la elaboración del material didáctico de los cursos que se realicen
4. Apoyar en el diseño y planificación de los proyectos para lograr un mejor enfoque de los mismos.

### ¿Qué perfiles necesitamos?

- Profesionales que trabajen en las áreas de cultura y deporte en organizaciones de personas con discapacidad.
- Deportistas profesionales con alguna discapacidad para sensibilizar a personas con discapacidad visual y animarlas a la práctica activa del deporte.
- Animadores socioculturales que tengan experiencia con colectivos vulnerables

## 3. Incorporación y seguimiento del voluntariado:

### Entrada Inicial:

Nuestros voluntarios contactan directamente con nosotros, ya que lo que se demanda desde FOAL es un voluntariado técnico conformado por personas con experiencia y trabajo en la discapacidad visual. La primera vía de comunicación es telefónica, y en ella se les explica claramente en qué consiste el servicio “Manos Solidarias”.





Una vez entablado el primer contacto se les manda un correo por escrito con lo que se les comento verbalmente por teléfono y además se solicita una ficha de inscripción en la que se especifica su modo de participar en este servicio así como un curriculum vitae que complementa la ficha.

Una vez analizado todo esto, desde la coordinación de “Manos Solidarias” se le comunica su entrada en el programa si se adapta a las necesidades de la Fundación.

#### **Formación:**

Este voluntariado es técnico, las personas que lo conforman son, en su mayoría, especialistas en la materia en la que van a prestar servicio dentro de cada programa. Sin embargo, y por las especiales características de los países de la región de América Latina, cuando un voluntario va a colaborar en un determinado país, por parte de la oficina técnica se le forma en las características específicas de cada país. Además de esto, cada año se les imparte formación específica en cooperación internacional al desarrollo.

#### **4. Procedimientos de Evaluación de “Manos Solidarias”**

##### **Evaluación cuantitativa:**

- Número de voluntarios a 25 de septiembre de 2017: 34, todos ellos se han acercado a la organización para participar con nosotros a través de “Manos Solidarias”
- Adscritos al programa de Educación: 12, todos ellos maestros de educación para personas con discapacidad visual.
- Adscritos al programa de Inserción laboral: 4. En su totalidad trabajadores sociales.
- Adscritos al programa de rehabilitación: 4, tres de ellos técnicos de rehabilitación y una de ellas especialista en rehabilitación en atención temprana.
- Adscritos al programa de fortalecimiento institucional: 3, dos de ellos directivos de una organización de personas con discapacidad visual acostumbrados a la gestión. Uno economista.
- Adscrito al programa de Impulso del desarrollo cultural y práctica del deporte: 1 especialista en educación física y deporte adaptado a personas con discapacidad visual.
- Adscritos al programa de accesibilidad universal e innovación; 4 personas especialistas en tiflotecnología e innovación.
- Tenemos, en el servicio de voluntariado, perfiles polivalentes, ya que desde FOAL se trabaja mucho en sensibilización, asignados tenemos: 6



Entre nuestros voluntarios hay 22 personas que sufren discapacidad visual grave o ceguera total.

#### **Evaluación cualitativa:**

En cuanto a los factores cualitativos, los voluntarios de FOAL valoran muy satisfactoriamente a través de los informes que emiten después de cada servicio, su participación en nuestros proyectos. También lo dejan patente en las Jornadas de voluntariado que hacemos cada año donde todos asisten.

En cuanto a la percepción de los beneficiarios de “Manos Solidarias”, el servicio es cada vez más solicitado. Cuando solicitan proyectos a FOAL solicitan el aporte de los voluntarios ya que la mayoría proviene de la Organización Nacional de Ciegos Españoles y esta goza de un enorme prestigio a nivel mundial en cuanto a sus profesionales.

### **5. Procedimiento de resolución de conflictos y salida del servicio**

Nuestros voluntarios se dan de alta firmando el acuerdo de servicios de voluntariado regulado por la ley 45/2015 de 14 de octubre y en ese mismo acuerdo, en su artículo noveno, se especifica la manera de resolver la vinculación voluntaria con FOAL:

“Novena: Son causas de resolución del presente acuerdo:

- El fallecimiento del voluntario
- La renuncia del voluntario manifestada por escrito.
- La resolución de mutuo acuerdo entre el voluntario y FOAL manifestada por escrito.
- La resolución a instancias de la FOAL, en caso de incumplimiento de los deberes por parte del voluntario, realizada por escrito y notificada al voluntario por cualquier medio fehaciente al respecto. “

En cuanto a la resolución de conflictos, FOAL lleva a cabo con periodicidad anual una asamblea de voluntariado. El pasado año en ella se voto a la representante de los voluntarios a través de la cual se canalizan las sugerencias, quejas y comunicaciones que ese quiera transmitir a la fundación. Estas elecciones se celebraran cada cuatro años en la asamblea de voluntarios.

En cualquier caso los conflictos que puedan surgir se manifiestan directamente desde los voluntarios al gestor del proyecto que se le asigne.